

3.- Ambito de desarrollo científico y tecnológico

- 3.1.- Domina diferentes lenguajes, métodos y técnicas para posibilitar la comunicación necesaria en el desarrollo de relaciones interpersonales y para el diario desafío de los problemas de orden científico y tecnológico.
- 3.2.- Aumenta la capacidad de aprender por si mismo, mediante la consulta de fuentes de información científica, tecnológica y social.
- 3.3.- Comprende los fenómenos naturales mediante la apropiación de los principios básicos de la ciencia y la tecnología.
- 3.4.- Conoce la interdependencia entre las Matemáticas, la Ciencia y la Tecnología, concibiéndolas como actividades propias del ser humano, y por ende reconoce sus alcances y limitaciones.
- 3.5.- Reconoce la unidad y diversidad del mundo en que vive, lo cual le permite desarrollarse armónicamente como individuo y como miembro de una sociedad plural.
- 3.6.- Emplea el conocimiento científico y modelos científicos de pensamiento para alcanzar propósitos individuales y sociales.
- 3.7.- Posee los conocimientos, habilidades y destrezas que le permiten continuar con éxito estudios superiores y tecnológicos.

4.- Ambito de desarrollo cultural

- 4.1.- Domina la lengua española en la forma oral y escrita para todo tipo de comunicación.
- 4.2.- Reconoce la importancia de los recursos naturales (renovables y no renovables) de la comunidad, del país y del mundo, y recomienda acciones dirigidas a su uso racional.
- 4.3.- Practica la democracia y participa en acciones solidarias por la paz y los derechos humanos.

3.- Ambito de desarrollo científico y tecnológico

- 3.1.- Domina diferentes lenguajes, métodos y técnicas para facilitar la comunicación necesaria en el desarrollo de relaciones interpersonales y para el diseño de los problemas de orden científico y tecnológico.
- 3.2.- Aumenta la capacidad de aprender por sí mismo, mediante la consulta de fuentes de información científica, tecnológica y social.
- 3.3.- Comprende los fenómenos naturales mediante la apropiación de los principios básicos de la ciencia y la tecnología.
- 3.4.- Conoce la interdependencia entre las Matemáticas, la Ciencia y la Tecnología, comprendiéndolas como actividades propias del ser humano, y por ende reconoce sus alcances y limitaciones.
- 3.5.- Reconoce la unidad y diversidad del mundo en que vive, lo cual le permite desarrollar armónicamente como individuo y como miembro de una sociedad plural.
- 3.6.- Emplea el conocimiento científico y modelos científicos de pensamiento para alcanzar propósitos individuales y sociales.
- 3.7.- Posee los conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan continuar con éxito estudios superiores y tecnológicos.

4.- Ambito de desarrollo cultural

- 4.1.- Domina la lengua española en la forma oral y escrita para todo tipo de comunicación.
- 4.2.- Reconoce la importancia de los recursos naturales (renovables y no renovables) de la comunidad, del país y del mundo, y recomienda acciones dirigidas a su uso racional.
- 4.3.- Practica la democracia y participa en acciones solidarias por la paz y los derechos humanos.

4.4.- Reconoce la importancia de preservar y rescatar el patrimonio cultural de la región, del país y de la humanidad.

4.5.- La fuerza motriz de sus actividades y decisiones la encuentra en los valores de :

4.5.1.- Aprecio por la dignidad de la persona.

4.5.2.- Aprecio a la integridad de la familia.

4.5.3.- Respeto del interés general de la sociedad.

4.5.4.- Ideales de fraternidad e igualdad de derechos.

4.5.5.- Solidaridad internacional.

4.6.- Domina una lengua extranjera, en las modalidades oral y escrita, que le permiten el acceso al conocimiento de otras culturas.

1.- La hora clase será de 45 minutos, se aumentará a 60 minutos, se dará mayor énfasis en la práctica y se hará más énfasis en la socialización.

2.- Sistema de evaluación. El sistema de evaluación se basará en el proceso de aprendizaje, en donde los conocimientos son adquiridos de manera integral y no por partes.

D.- CAMBIOS ESTRUCTURALES

Para alcanzar el objetivo, se proponen cambios en los siguientes aspectos de la estructura académica.

- I.- Plan operativo
- II.- Programas de asignaturas
- III.- Métodos y técnicas de enseñanza
- IV.- Organización y administración escolar

I.- Plan operativo

La Reforma Académica requiere mayor concentración en la atención y el esfuerzo del alumno y del maestro, ofreciendo además, una menor dispersión en las áreas de conocimiento, por esta razón se proponen dos cambios fundamentales:

- 1.- La hora-clase será de 60 minutos.
- 2.- Sistema de enseñanza por módulos.

1.- La hora clase será de 60 minutos

Aumentando el tiempo de impartición de la clase a 60 minutos, se dará mayor continuidad a los temas tratados en la misma, y se hará más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.- Sistema de enseñanza por módulos

El sistema de enseñanza por módulos es una forma de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en donde los conocimientos son impartidos de una manera intensiva, en secciones congruentes y con un mínimo de materias por módulo.

D.- CAMBIOS ESTRUCTURALES

Para alcanzar el objetivo, se proponen cambios en los siguientes aspectos de la estructura académica:

- I.- Plan operativo
- II.- Programas de asignaturas
- III.- Métodos y técnicas de enseñanza
- IV.- Organización y administración escolar

La Reforma Académica requiere mayor concentración en la atención y el estudio del alumno y del maestro, ofreciendo además, una menor dispersión en las áreas de conocimiento, por esta razón se proponen los cambios fundamentados:

- 1.- La hora-clase será de 60 minutos
- 2.- Sistema de enseñanza por módulos

1.- La hora-clase será de 60 minutos
Aumentando el tiempo de impartición de la clase a 60 minutos, se dará mayor continuidad a los temas tratados en la misma, y se hará más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.- Sistema de enseñanza por módulos
El sistema de enseñanza por módulos es una forma de desmenujar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en donde los conocimientos son impartidos de una manera intensiva, en secciones congruentes y con un mínimo de materias por módulo.

El ciclo completo de instrucción en el Nivel Medio Superior, se cubrirá en ocho módulos repartidos en dos años, a razón de dos módulos por semestre.

La duración de cada módulo es de ocho semanas de instrucción y una adicional para la evaluación; en ese tiempo; el estudiante deberá comprender y aprender los conocimientos específicos de cada disciplina, y desarrollar además las habilidades propias de éstas, proceso que en el sistema tradicional se efectúa en un semestre. Es por esto, que en el sistema por módulos, la carga académica que se le asigna a un alumno no debe ser mayor a cinco asignaturas.

2.1.- Ventajas del sistema

El sistema por módulos presenta las siguientes ventajas:

- Permite enfatizar el estudio de las materias que se consideren convenientes.
- Permite expandir o reducir el estudio de una determinada área, de acuerdo a las necesidades de la dependencia, sin perjudicar la estructura medular del sistema.
- Permite la evaluación de los estudiantes, de los maestros, del plan y de los programas de estudio con bases claras y bien establecidas por el propio sistema.
- Facilita el estudio de las materias seriadas.
- Permite al maestro profundizar en los temas establecidos en los programas.
- Permite al maestro un mayor control sobre el uso del tiempo de instrucción durante cada módulo.
- Permite al maestro disponer de mayor tiempo para la preparación de su clase y para su propia capacitación.
- Los directores de las escuelas podrán enfocar esfuerzos de liderazgo en menos áreas de estudio.

El ciclo completo de instrucción en el Nivel Medio Superior se cubre en ocho módulos repartidos en dos años, a razón de dos módulos por semestre.

La duración de cada módulo es de ocho semanas de instrucción y una adicional para la evaluación; en ese tiempo, el estudiante deberá comprender y aplicar los conocimientos específicos de cada disciplina, y desarrollar además las habilidades propias de estas, proceso que en el sistema tradicional se efectúa en un semestre. Es por esto, que en el sistema por módulos, la carga académica que se le asigna a un alumno no debe ser mayor a cinco asignaturas.

2.1.- Ventajas del sistema

- El sistema por módulos presenta las siguientes ventajas:
- Permite enfocar el estudio de las materias que se consideran convenientes.
- Permite expandir o reducir el estudio de una determinada área de acuerdo a las necesidades de la dependencia, sin perjudicar la estructura modular del sistema.
- Facilita la evaluación de los estudiantes, de los maestros, del plan y de los programas de estudio con bases claras y bien establecidas por el propio sistema.
- Facilita el estudio de las materias con las
- Permite al maestro profundizar en los temas establecidos en los programas.
- Permite al maestro un mayor control sobre el uso del tiempo de instrucción durante cada módulo.
- Permite al maestro disponer de mayor tiempo para la preparación de su clase y para su propia capacitación.
- Los directores de las escuelas podrán encontrar estímulos de liderazgo en temas áreas de estudio.

- Se puede concentrar la atención en aquellos cursos que sean requeridos, para lograr egresados competitivos en una economía global.
- El estudiante se concentra en el estudio y aprendizaje de menos materias.
- Permite al estudiante que repruebe un tópico, repetirlo sin tener que atrasarse.
- Permite aprovechar al máximo los espacios físicos de los edificios de las escuelas.

DISEÑO CURRICULAR
SISTEMA DE ENSEÑANZA POR MÓDULOS
PRIMER AÑO

	MÓDULO I	MÓDULO II	MÓDULO III	MÓDULO IV
2 hrs / día	Idiomas C. Sociales	Artes y Humanidades C. Sociales	Idiomas Artes y Humanidades	Idiomas C. Sociales
4 hrs / día	Matemáticas Computación	Física Química Biología	Matemáticas Computación	Física Química Biología
	8 semanas	8 semanas	8 semanas	8 semanas
	Primer Semestre 18 Semanas		Segundo Semestre 18 Semanas	

NOTA: Para el segundo año se sugiere la misma distribución.